

Soria, 30 de octubre de 2017

NOTA DE PRENSA

FEC Soria denuncia el incremento abusivo del IBI sobre locales comerciales e inmuebles de particulares en la ciudad de Soria en los últimos 10 años

FEC Soria (Federación de Empresarios de Comercio de Soria) rechaza la última subida del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) que el Ayuntamiento de Soria ha aprobado en el pleno de esta mañana. A juicio de la Federación, la constante elevación de este impuesto que la Administración Local lleva aplicando en la última década ocasiona un gravísimo daño a la viabilidad de los establecimientos comerciales que desarrollan su actividad en la ciudad de Soria. Un perjuicio económico que afecta no sólo a la actividad comercial, sino a cualquier propietario con inmuebles en la capital que ha visto como este impuesto se ha disparado en los últimos 10 años.

Como ejemplo genérico del desmesurado crecimiento del peso de esta carga impositiva, proyectable al conjunto de locales que operan en la ciudad de Soria, FEC Soria se refiere al caso de varios locales comerciales radicados en la zona centro de Soria que ha visto como su recibo del IBI ha pasado de una cantidad de entorno a los 900 euros en el año 2007 a importes por encima de los 2.500 euros en el año 2017. Estas cantidades alumbran una abismal subida del 160%.

Además de a todos los vecinos de Soria propietarios de inmuebles, la escalada ininterrumpida del recibo del IBI causa de esta forma un evidente daño a la viabilidad de los negocios sorianos y, por extensión, a todo el tejido productivo de la ciudad de Soria. Para botón de muestra, tomando como referencia el ejemplo arriba descrito, el IBI que este establecimiento va a abonar en 2017 a las arcas municipales equivale aproximadamente al salario de dos meses de un empleado del sector o al de cinco meses de su Seguridad Social. Estos dos apuntes revelan que la subida incesante del IBI afecta directamente a apartados como el empleo, el consumo, la competitividad de las empresas y, en síntesis, la creación de riqueza en la ciudad de Soria.

La Federación de Comercio de Soria critica por dichos motivos esta política recaudatoria que toma a empresas y propietarios de inmuebles como fuente principal de ingresos a través de este impuesto. Esta

Federación hace hincapié en la paradoja de que, durante la fase de recesión económica que comenzó en España en 2008 y que castigó ostensiblemente a todo el segmento empresarial y especialmente al sector comercial, el Ayuntamiento de Soria no sólo no ha intentado aligerar la carga impositiva sino que, radicalmente en sentido contrario, ha multiplicado la presión fiscal.

FEC Soria advierte que una de las zonas más castigadas por este incremento del Impuesto de Bienes Inmuebles ha sido la zona centro de la ciudad, ya que en dichas calles se paga más. Con esta política de subida continuada del impuesto, el Ayuntamiento en lugar de apostar por aquellas iniciativas que generan actividad comercial y que se vuelva a habitar esta zona de la ciudad, hace precisamente lo contrario: sancionar a los propietarios de inmuebles y de locales comerciales lastrando que el centro urbano se reactive.

Como aparece en el artículo de 'Heraldo – Diario de Soria' de fecha 30 de octubre, los contribuyentes han pasado de pagar al Ayuntamiento de Soria cinco millones de euros por el IBI en 2007 a desembolsar 12 en el presente año. FECSoria advierte que esta importante bolsa otorga un amplio margen de maniobra al Consistorio para implementar políticas de desarrollo empresarial que beneficien a todos los sorianos.

La Federación insta al Ayuntamiento de Soria a reducir drásticamente este impuesto, y a implementar bonificaciones para aquellos inmuebles afectos a actividades empresariales que generen empleo.

FECSoria está estudiando la opción de acudir a la vía judicial para corregir la agresiva deriva impositiva en la que el Ayuntamiento de Soria se ha embarcado en la última década.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es